



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 9 de junio de 2014, de la Gerencia del Sector de Teruel, por la que se convoca procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante de Jefe de Servicio No Sanitario, en la plantilla Orgánica del Hospital Obispo Polanco de Teruel.

Advertidos errores en la Resolución de 9 de junio de 2014, de la Gerencia del Sector de Teruel, por la que se convoca procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante de Jefe de Servicio No Sanitario, en la plantilla Orgánica del Hospital Obispo Polanco de Teruel, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 125, de fecha 30 de junio de 2014, se proceden a corregir en los siguientes términos:

Primero.— Página 20879.

Donde dice:

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud aprobado por Decreto-Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Debe decir:

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.2 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto-Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.